

AUTORES: Santos Amaya, Ignacio¹, Fernández Rico, Eva¹; Martín Pérez, Juan Manuel¹, Leal Jiménez, Vicente², Rubio Lamia, Leticia¹

1 Departamento de Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Universidad de Málaga

2 Cuerpo General de la Policía Científica

TÍTULO: Identificación mediante la huella del pabellón auricular

OBJETIVOS: Desarrollar el actual protocolo para el tratamiento de huellas de oreja, analizar la validez jurídica actual de la identificación por este método y análisis crítico de la técnica.

METODOLOGÍA: se aplicó el protocolo existente en el departamento de Policía Científica de la Comisaría de Málaga tomando impresiones de huellas a un total de 20 personas (6 impresiones por persona: tres de la oreja derecha y tres de la oreja izquierda con distintas presiones), para después clasificar las mismas y realizar un cotejo con 4 impresiones control (2 de la oreja derecha y otras 2 de la oreja izquierda) que elegirá al azar una persona ajena al trabajo, a fin de identificar dichas impresiones con la base de huellas tomadas aplicando las técnicas de cotejo convencionales y estandarizadas.

RESULTADOS: la huella del pabellón auricular tiene un gran potencial para la identificación personal, con una técnica basada en el rigor científico, con limitaciones (como la influencia de la propia presión ejercida sobre la superficie de contacto, hasta el punto de poder variar la clasificación de la huella) que la mantienen en la actualidad, jurídicamente y científicamente, por debajo de otras técnicas de otras técnicas de identificación (como la dactiloscopia y el análisis de ADN).

CONCLUSIONES: Resulta imprescindible instaurar un protocolo de actuación común a nivel europeo y la realización de más estudios científicos que avalen su eficacia y validez plena como método de identificación y que faciliten la divulgación de una disciplina emergente en España.